

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2026
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDyV Y, QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE
DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **10 de marzo de 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-005-2026 para la Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Desarrollo de Recursos, fuente de financiamiento Ingresos Propios, conforme al oficio DGF-034/2026 y Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-032/2026", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, en conjunto con la Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1" Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente se realizó por parte de la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Jefa de la sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, en el Anexo "2" de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **25 de febrero de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.
2. El día **02 de marzo de 2026**, a las 13:00 hrs., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas; y por la Convocante no se realizaron aclaraciones a las Bases de la Convocatoria
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **06 de marzo de**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2026
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDyV Y, QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE
DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **"Los bienes objeto de la licitación, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores,** utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (08 páginas), **Anexo "1.1"** (05 páginas) y **Anexo "2"** (15 páginas), a considerar:

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ	<p>Oferta en la partida: 29.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo correspondiente, incumplimiento que se corrobora y verifica en el dictamen siendo lo siguiente:</p> <p>En el numeral X.2.6 de las bases de la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Su omisión es causa de desechamiento). (A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 06 de febrero al 06 de marzo de 2026).</i></p> <p>El licitante presentó dos constancias, una con la siguiente información:</p> <p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NA3286242, Revisión practicada el día 15 de enero de 2026, a las 15.57 horas.</p> <p>Y la otra constancia, con la siguiente información:</p>

B
E
H
J
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2026
**ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGdY Y, QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE
DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NB5382409, Revisión practicada el día **21 de marzo de 2025**, a las 18:38 horas.

Si bien, ambas constancias se encuentran en sentido positivo, no cumplen con el requisito de vigencia, toda vez que, como ha quedado señalado, debió presentarse **dentro de una vigencia del 06 de febrero al 06 de marzo de 2026** y, una la presentó con fecha de revisión practicada el **21 de marzo de 2025** y la otra el **15 de enero de 2026**, por lo que incumple con el presente requisito conforme lo establecido en las bases de la convocatoria.

gob.mx Servicio de Administración Tributaria

Opción del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
ROBERTO DAVID LICÓN PERNÁUTE	POSITIVO
RFC	Folio
LPR911622126	25NA1206342
Fecha y hora de emisión	
11 de marzo de 2025 a las 18:37 horas	
Apreciación contribuyente	
<p>Por el sistema que en la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria, se encuentra que el contribuyente con la referencia más reciente, se encuentra al corriente en la presentación de sus obligaciones fiscales, con excepción de las obligaciones de carácter fiscal que se encuentran pendientes de pago en el momento de la revisión practicada el día 21 de marzo de 2025 a las 18:38 horas, por lo que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento del Impuesto sobre el Consumo y el artículo 100 del Reglamento del Impuesto sobre el Consumo.</p>	
Información importante	
<p>El SAT de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs. excepto días hábiles. Atención telefónica desde cualquier parte del país al 01 800 008 008 y para el exterior del país (+52) 55 627 89 728. *La Clave es el código del país.</p>	
<p>Este servicio es gratuito. Atención: 11-0, 32-0 al CFE. Reglas 2, 17, 2, 19, 2, 13, y 2, 13, de la SAT.</p>	

[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including initials and symbols.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2026
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDyV Y, QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE
DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.12, XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o **no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo**, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas. Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación; por lo que se realiza el **desechamiento de manera general del licitante ROBERTO DAVID LICONA FERNÁNDEZ.**

[Handwritten notes in blue ink on the right margin of the page, including initials and a circled number '10']

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2026
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDyV Y, QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE
DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

		<p>Revisión Técnica realizada por la Mtra en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV y la Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	AQM-NTE, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 30 a 38.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. María Lourdes Chiquito Díaz de León, Directora General de Servicios Educativos; Lic. M. en G.D. Gerardo Israel Pedroza López, Jefe del Depto. de Deportes; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	EDWIN SOURS TOVAR	<p>Oferta en las partidas: 1 a 28.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV y la Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
4	URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ	<p>Oferta en las partidas: 1 a 3, 5 a 9, 11, 13 a 25, 27 y 28.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1 y Anexo 1.1, incumplimiento que se corrobora y verifica en el dictamen correspondiente, conforme lo siguiente:</p> <p>Anexo 1, Dictamen Técnico:</p> <p>En el Anexo 2, de las bases de la convocatoria se solicitó:</p> <hr style="width: 100%; border: 1px solid black;"/>

AG

6

1

x

x

te

y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2026
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGdYV Y, QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.



L.P.N. E/901045968-005-2026
 Anuncio de selección pública para la adquisición del Depto. de Vinculación de la DGdYV y Bases de para la Alberca y Depto. de Deportes de la UAA de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Anexo "2"
"Lugar y plazo de Entrega de bienes"
 Universidad Autónoma de Aguascalientes

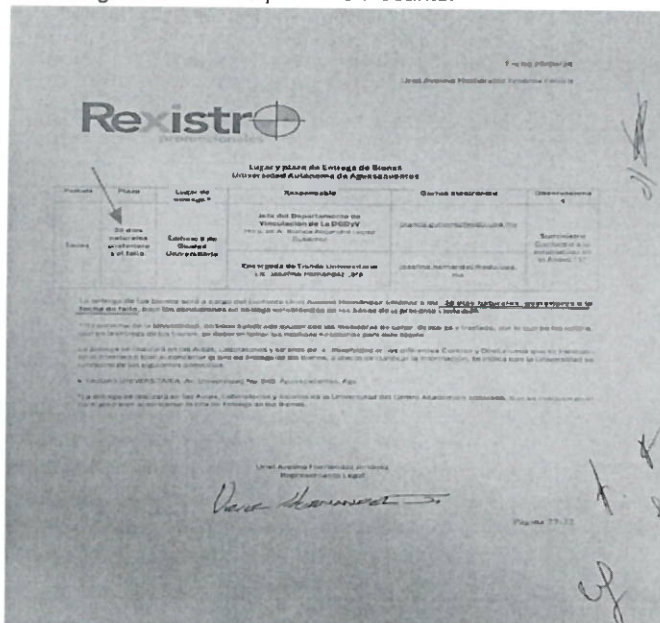
Partida	Plazo	Lugar de entrega	Responsable	Correo electrónico	Observaciones
1 a 29	20 días naturales posteriores al fallo.	Edificio 9 de Ciudad Universitaria	Jefa del Departamento de Vinculación de La DGdYV Mtra. en A. Blanca Alejandra López Guibérrez Encargada de Tienda Universitaria Lic. Josefina Hernández Lara	blanca.lopez@edu.uaa.mx josefina.hernandez@edu.uaa.mx	
30, 31, 32 y 35	20 días naturales posteriores al fallo.	Alberca Universitaria (cuarto de máquinas)	Directora General de Servicios Educativos Mtra. Mena Leticia Chiquito Duc de León	menal.chiquito@edu.uaa.mx	Suministro Conforme a lo establecido en el Anexo "1"
33, 34, 36, 37 y 38	Conforme a los fechas de los calendarios establecidos en este Anexo "2"		Jefe del Depto. de Deportes M. en C.D. Gerardo Torres Pedraza López	gerardo.torres@edu.uaa.mx	

La entrega de los bienes, instalación, puesta en operación, flete, seguro, viáticos (carga y descarga hasta los lugares que se indican) deberá realizarse por el Licitante Adjudicado, Para las partidas 1 a 29, 30, 31, 32 y 35, a los 20 días naturales, posteriores a la fecha de fallo, bajo las condiciones de entrega establecidas en las bases de la presente Licitación.

Para la partida 33, 34, 36, 37 y 38, la entrega de los bienes, instalación, puesta en operación, flete, seguro, viáticos (carga y descarga hasta los lugares que se indican), deberá realizarse por el Licitante Adjudicado de la siguiente manera:

En el que se indica que el tiempo de entrega para las **partidas 1 a 29**, deberá ser a los **20 días naturales posteriores al fallo**.

El licitante **URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ**, presentó en su propuesta en el Anexo 2, que el tiempo de entrega de los bienes, será a los **30 días naturales posteriores al fallo**, por lo que incumple con los plazos de entrega establecidos por la convocante.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2026
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDyV Y, QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE
DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

	<p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV y la Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera</p>
--	--

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **"Los bienes objeto de la licitación, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores,** utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

LICITANTE ADJUDICADO: EDWIN SOURS TOVAR					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	CLAVE TX 265 MODELO	Pieza	60	\$152.70	\$9,162.00
2	CLAVE TX 391 LONCHERA	Pieza	60	\$163.40	\$9,804.00
3	CLAVE BE-065 JOYERO LEWES	Pieza	60	\$156.30	\$9,378.00
4	CLAVE SIN 955 MALETA	Pieza	30	\$230.80	\$6,924.00
5	CLAVE TX 161 MOCHILA VIENG	Pieza	30	\$141.40	\$4,242.00
6	CLAVE LL 031 LLAVERO	Pieza	50	\$75.20	\$3,760.00
7	CLAVE TMPS 229 TERMO	Pieza	60	\$147.10	\$8,826.00
8	CLAVE TMPS 245 TERMO	Pieza	60	\$195.10	\$11,706.00
9	CLAVE TMPS 204 TERMO ZULU	Pieza	60	\$201.80	\$12,108.00
10	CLAVE TAZ 028 TAZA	Pieza	60	\$119.30	\$7,158.00
11	CLAVE TE 195 JUEGO HASSAN	Pieza	60	\$184.40	\$11,064.00
12	CLAVE TAZ 068 TAZA	Pieza	60	\$76.00	\$4,560.00
13	CLAVE ANF 076 CILINDRO	Pieza	60	\$99.30	\$5,958.00
14	CLAVE ANF 073 CILINDRO	Pieza	40	\$136.80	\$5,472.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several initials above it.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2026
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDyV Y, QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE
DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

15	CLAVE ANF 087 CILINDRO	Pieza	100	\$70.40	\$7,040.00
16	CLAVE TE 190 MODELO BIDBID	Pieza	60	\$238.90	\$14,334.00
17	CLAVE RQ 1145 BOLIGRAFO	Pieza	100	\$54.10	\$5,410.00
18	CLAVE SET 030 MODELO TEVI	Pieza	100	\$75.20	\$7,520.00
19	LLAVE LLAVERO DREI OVAL	Pieza	100	\$38.40	\$3,840.00
20	CLAVE TAZ 075 TAZA SORATA	Pieza	50	\$161.80	\$8,090.00
21	CLAVE C 553 MOCHILA	Pieza	40	\$294.60	\$11,784.00
22	CLAVE SIN 613 BOLSA WATTE	Pieza	50	\$108.30	\$5,415.00
23	CLAVE PRT 121	Pieza	50	\$76.60	\$3,830.00
24	CLAVE PRT 122	Pieza	50	\$149.10	\$7,455.00
25	CLAVE HL 2160 KUBRETA	Pieza	100	\$111.20	\$11,120.00
26	CLAVE EX 198 SET BOWIL Set	Pieza	50	\$150.20	\$7,510.00
27	CLAVE SIN 760 BOLSA	Pieza	30	\$216.30	\$6,489.00
28	CLAVE Lb 049 LIBRETA	Pieza	100	\$83.50	\$8,350.00

LICITANTE ADJUDICADO: AQM-NTE, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
30	REACTIVO ORTOTOLIDINA	Mililitros	480	\$0.61	\$292.80
31	REACTIVO ROJO PHENOL	Mililitros	480	\$0.61	\$292.80
32	KRISTAL POOL	Litros	60	\$132.76	\$7,965.60
33	DICLORO POLVO	Kilos	900	\$49.31	\$44,379.00
34	ALGIPOOL CONCENTRADO	Litros	700	\$41.55	\$29,085.00
35	ALGIPOOL CONCENTRADO	Litros	20	\$43.10	\$862.00
36	TRICLORO POLVO	Kilos	1,200	\$49.31	\$59,172.00
37	TRICLORO GRÁNULAR	Kilos	1,200	\$49.31	\$59,172.00
38	TRICLORO TABLETA 3"	Kilos	600	\$54.31	\$32,586.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación. -----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
29	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada no fue solvente.

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio DGF-032/2026 y DGF-034/2026 .-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2026
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIEDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDyV Y, QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE
DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

naturales a partir de la fecha del fallo, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega, inicia al día siguiente de esta fecha, es decir, se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto, en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas

C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras

C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

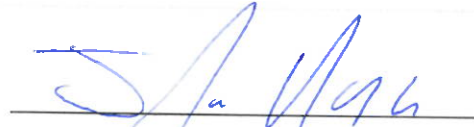
C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico

C. Ana Francisca Contreras Mejía
**Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo**

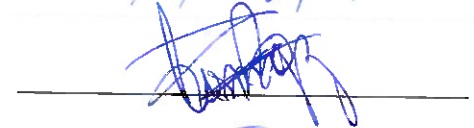
/
J
8
6
8
8

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2026
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA
DGDyV Y, QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE
DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES.**

C. Josefina Hernández Lara
Encargada de Tienda Universitaria, Depto. de
Vinculación de la DGDyV, (Área requirente)



C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



C. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras



C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras



Sin presencia de Licitantes: _____

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **11 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **08 páginas**, Anexo "1.1" consta de **05 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **15 páginas**.

Siendo las **14:11** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====



DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV Y DEPARTAMENTO DE DEPORTES DE LA DGSE
LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **ROBERTO DAVID LICONA FERNANDEZ**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **29**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.7	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 29.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	<p>Para las partidas 30 a 38, se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, etc., para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>Para las partidas 1 a 29. Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas. Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1 en las partidas 1 a 29)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p>	No Aplica	No Aplica


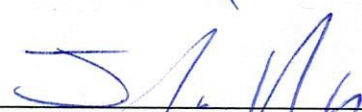
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV Y DEPARTAMENTO DE DEPORTES DE LA DGSE
LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de **ROBERTO DAVID LICONA FERNÁNDEZ**, respecto las partidas requeridas por el Departamento de Vinculación, de la DGDyV, y/o, Departamento De Deportes De La DGSE de la UAA para la LPN E/901045968-005-2026, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente: **29.**

Área requirente	
Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV	
Lic. Josefina Hernández Lara Encargada de Tienda Universitaria	

=====FIN DE TEXTO=====

R
AE
5



DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV Y DEPARTAMENTO DE DEPORTES DE LA DGSE
LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de EDWIN SOUR TOVAR, respecto las partidas requeridas por el Departamento de Vinculación, de la DGDyV, y/o, Departamento De Deportes De La DGSE de la UAA para la LPN E/901045968-005-2026, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	1-28.
------------------------------------	-------

Área requirente	
Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV	
Lic. Josefina Hernández Lara Encargada de Tienda Universitaria	

=====FIN DE TEXTO=====

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV Y DEPARTAMENTO DE DEPORTES DE LA DGSE
LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitaria del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1-3,5-9,11,13-25,27,28.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.7	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 1-3,5-9,11,13-25,27,28.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	<p>Para las partidas 30 a 38, se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, etc., para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>Para las partidas 1 a 29. Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas. <u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1 en las partidas 1 a 29)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria. Se solicitan 20 días de entrega y el proveedor manifiesta 30 días de entrega.
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p>	No Aplica	No Aplica


DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV Y DEPARTAMENTO DE DEPORTES DE LA DGSE
LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de **URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ**, respecto las partidas requeridas por el Departamento de Vinculación, de la DGDyV, y/o, Departamento De Deportes De La DGSE de la UAA para la LPN E/901045968-005-2026, presenta lo siguiente: -----

Partidas que no cumplen técnicamente:	1-3,5-9,11,13-25,27,28.
---------------------------------------	-------------------------

Área requirente	
Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV	
Lic. Josefina Hernández Lara Encargada de Tienda Universitaria	

=====FIN DE TEXTO=====

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV Y DEPARTAMENTO DE DEPORTES DE LA DGSE
LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: AQM-NTE, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30 a 38.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.7	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 30 a 38.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	<p>Para las partidas 30 a 38, se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, etc., para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>Para las partidas 1 a 29. Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas. <u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1 en las partidas 1 a 29)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p>	No Aplica	No Aplica



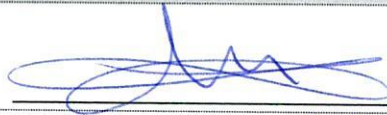


DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV Y DEPARTAMENTO DE DEPORTES DE LA DGSE
LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de AQM-NTE, S.A. DE C.V., respecto las partidas requeridas por el Departamento de Deportes, de la DGSE de la UAA para la LPN E/901045968-005-2026, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente: 30 a 38.

Área requirente	
Mtra. María Lourdes Chiquito Díaz de León Directora General de Servicios Educativos	
M. en G.D. Gerardo Israel Pedroza López Jefe del Depto. de Deportes	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSIDAD
DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGDYV Y QUÍMICOS PARA LA ALBERCA,
DEPTO. DE DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
LAGUNAS
L.P. N.º/1901045968-005-2026

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferido	Cumple / No cumple	Observaciones
1	CLAVE TX 265 MODELO JMCLES	Pieza	6A	\$0.00	\$0.00			
2	CLAVE TX 391 LONCHERA SHAKI	Pieza	6A	\$0.00	\$0.00			
3	CLAVE BE-065 JOYERO LEWES Joyero fabricado en cartón con cierre de broche.	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
4	CLAVE SIN 955 MALETA SWATCH Maleta de poliéster con Asa ajustable y banda	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
5	CLAVE TX 161 MOCHILA VIENG Mochila de hombro fabricada en poliéster.	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
6	CLAVE EL 031 LLAVERO METALICO CAHIER Impreso en serigrafía 1 tinta logo usa.	Pieza	50	\$0.00	\$0.00			
7	CLAVE TMS3 279 TERMO STRENDIA Termo doble pared. Cerrado al vacío. Pared	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
8	CLAVE TMS3 265 TERMO JESU Doble pared. Cerrado al vacío. Pared interna y	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
9	CLAVE TMS3 265 TERMO JESU Doble pared. Cerrado al vacío. Pared externa y	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
10	CLAVE TE 195 LUGO HASSAN Juego de porcelana interior/blanco y exterior	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
11	CLAVE TAZ 046 TAZA ELIPHANT Juego de porcelana y plato. Decorados en	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
12	CLAVE TAZ 046 TAZA ELIPHANT Juego de porcelana y plato. Decorados en	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
13	CLAVE ANE 076 CHILINDRO ASSH Tapa metálica con cierre de resaca. Aro de	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
14	CLAVE ANE 076 CHILINDRO ASSH Tapa metálica con cierre de resaca. Aro de	Pieza	60	\$0.00	\$0.00			
15	CLAVE ANE 087 CHILINDRO WODA Cilindro de plástico de una pared. Tapa de	Pieza	100	\$0.00	\$0.00			
16	CLAVE TE 190 MODELO BIDBID Termo fabricado acero inoxidable de 304. Este	Pieza	100	\$0.00	\$0.00			
17	CLAVE RQ 1145 BOLIGRATO GILMOIRE Boligrato metálico con terminado mate y	Pieza	100	\$0.00	\$0.00			
18	CLAVE SET 030 MODELO TEVI Contiene boligrato metálico con terminado	Pieza	100	\$0.00	\$0.00			
19	CLAVE LLAVERO DREI OVAL DE G4 Grabado laser. Logo usa.	Pieza	100	\$0.00	\$0.00			
20	CLAVE TAZ 025 TAZA SOBATA Doble pared.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00			
21	CLAVE C 553 MOCHILA TRIBECA Mochila portanotebook de hasta 16 pulgadas.	Pieza	50	\$0.00	\$0.00			
22	CLAVE SIN 413 BOLSA WATTE Bolsa ecológica de algodón reciclado. Incluye	Pieza	50	\$0.00	\$0.00			
23	CLAVE PRT 121 PORTARETRATO LANGE Portaretrato con diseño minimalista.	Pieza	50	\$0.00	\$0.00			
24	CLAVE PRT 122 PORTARETRATO ROSEMARIE Contiene un marco aluminio, con	Pieza	100	\$0.00	\$0.00			
25	CLAVE HL 2160 KUBBETA KIONA C/BIOL	Pieza	50	\$0.00	\$0.00			
26	CLAVE EX 198 SET BOVIL Set ejecutivo. Incluye libreta con cubierta fabricada	Pieza	50	\$0.00	\$0.00			
27	CLAVE SIN 100 BOLSA MODELO MOON. Bolsa de viaje estilo crossbody. Cuenta	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
28	CLAVE SIN 100 BOLSA MODELO MOON. Bolsa de viaje estilo crossbody. Cuenta	Pieza	300	\$0.00	\$0.00			
29	MASCOTA POLUTO UAA EN MEDIDA DE 32 CM DE ALTO * 19 DE ANCHO, CON LOGO BORDADO AL FRENTE, OJOS BORDADOS. EN TELA DE FELPA TACTO SUAVE.	Pieza	500	\$190.00	\$95,000.00	MASCOTA POLUTO UAA EN MEDIDA DE 32 CM DE ALTO * 19 DE ANCHO, CON LOGO BORDADO AL FRENTE, OJOS BORDADOS. EN TELA DE FELPA TACTO SUAVE.	SI CUMPLE	
30	REACTIVO ORTODUDINA	Millilitros	480	\$0.00	\$0.00			
31	REACTIVO ROJO PHENOL	Millilitros	480	\$0.00	\$0.00			
32	KRISTAL POOL	Litros	60	\$0.00	\$0.00			
33	DICLORO POLVO	Kilos	900	\$0.00	\$0.00			
34	ALGIPOL CONCENTRADO	Litros	700	\$0.00	\$0.00			
35	ALGIPOL CONCENTRADO	Litros	20	\$0.00	\$0.00			
36	TRICLORO POLVO	Kilos	1,200	\$0.00	\$0.00			
37	TRICLORO GRANULAR	Kilos	1,200	\$0.00	\$0.00			
38	TRICLORO TABLETA 3"	Kilos	600	\$0.00	\$0.00			

Elaboró: Lcy Josefina Herjández Lara
Encargada de Tienda Universitaria (Área requerida)

Valdo: Mtro. en A. Alejandra López Gutiérrez
Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDYV (Área requerida)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL DEPTO.
DE VINCULACIÓN DE LA DGGY Y QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE DEPORTES
DE LA DSGE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P. N. E/9010415968-005-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Período	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
1	CLAVE TE 205 MODELO NICLES	Pieza	60	\$12.70	\$762.00	CLAVE TE 205 MODELO NICLES	Cumple	
2	CLAVE TE 193 LONCHERA SUMI	Pieza	60	\$32.50	\$1950.00	CLAVE TE 193 LONCHERA SUMI	Cumple	
3	CLAVE BE 062 JOTEBO LINES Jopony fabricado en corpiel con cierre de broche. Grabado laser logo usa.	Pieza	60	\$16.30	\$978.00	CLAVE BE 062 JOTEBO LINES Jopony fabricado en corpiel con cierre de broche. Grabado laser logo usa.	Cumple	
4	CLAVE SM 953 MALETA SMART-Maleta de poliéster con Aa Añilabado y brocha trolley, compartimento principal y bolsillo frontal. Impresa en serigrafía 1 línea logo usa.	Pieza	30	\$28.80	\$864.00	CLAVE SM 953 MALETA SMART-Maleta de poliéster con Aa Añilabado y brocha trolley, compartimento principal y bolsillo frontal. Impresa en serigrafía 1 línea logo usa.	Cumple	
5	CLAVE TE 101 MUÑEQUA VENDO Mochila de hombre fabricada en poliéster, bolsillo frontal con principal y bolsillo frontal. Impresa en serigrafía 1 línea logo usa.	Pieza	30	\$24.20	\$726.00	CLAVE TE 101 MUÑEQUA VENDO Mochila de hombre fabricada en poliéster, bolsillo frontal con principal y bolsillo frontal. Impresa en serigrafía 1 línea logo usa.	Cumple	
6	CLAVE TE 101 MUÑEQUA VENDO Mochila de hombre fabricada en poliéster, bolsillo frontal con principal y bolsillo frontal. Impresa en serigrafía 1 línea logo usa.	Pieza	60	\$12.10	\$726.00	CLAVE TE 101 MUÑEQUA VENDO Mochila de hombre fabricada en poliéster, bolsillo frontal con principal y bolsillo frontal. Impresa en serigrafía 1 línea logo usa.	Cumple	
7	CLAVE TMS 229 TIRAMO STREMA. Termo doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Pieza	60	\$14.80	\$888.00	CLAVE TMS 229 TIRAMO STREMA. Termo doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Cumple	
8	CLAVE TMS 245 TIRAMO DSK. Doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Pieza	60	\$14.80	\$888.00	CLAVE TMS 245 TIRAMO DSK. Doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Cumple	
9	CLAVE TMS 204 TIRAMO ZULU. Con doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Pieza	60	\$14.80	\$888.00	CLAVE TMS 204 TIRAMO ZULU. Con doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Cumple	
10	CLAVE TMS 245 TIRAMO DSK. Doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Pieza	60	\$14.80	\$888.00	CLAVE TMS 245 TIRAMO DSK. Doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Cumple	
11	CLAVE TMS 245 TIRAMO DSK. Doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Pieza	60	\$14.80	\$888.00	CLAVE TMS 245 TIRAMO DSK. Doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Cumple	
12	CLAVE TMS 245 TIRAMO DSK. Doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Pieza	60	\$14.80	\$888.00	CLAVE TMS 245 TIRAMO DSK. Doble pared. Cerrado al vacío. Parol interna y exterior	Cumple	
13	CLAVE ANF 076 CUNDRIO ASHI. Taza metálica con cierre de resaca. Aro de plástico con asa de tela.	Pieza	60	\$99.30	\$5958.00	CLAVE ANF 076 CUNDRIO ASHI. Taza metálica con cierre de resaca. Aro de plástico con asa de tela.	Cumple	
14	CLAVE ANF 077 CUNDRIO MARY. Tapa de plástico de paño con cierre de resaca. Aro de plástico con asa de tela.	Pieza	60	\$116.80	\$6998.40	CLAVE ANF 077 CUNDRIO MARY. Tapa de plástico de paño con cierre de resaca. Aro de plástico con asa de tela.	Cumple	
15	CLAVE ANF 087 CUNDRIO MARY. Tapa de plástico de paño con cierre de resaca. Aro de plástico con asa de tela.	Pieza	60	\$70.80	\$4248.00	CLAVE ANF 087 CUNDRIO MARY. Tapa de plástico de paño con cierre de resaca. Aro de plástico con asa de tela.	Cumple	
16	CLAVE TE 190 MODELO BIRD. Termo fabricado de acero inoxidable de 304. Este vaso está equipado	Pieza	60	\$28.80	\$1728.00	CLAVE TE 190 MODELO BIRD. Termo fabricado de acero inoxidable de 304. Este vaso está equipado	Cumple	
17	CLAVE BE 0145 BOLIGRADO GILMORE. Bolígrafo metálico con terminado mate y clip rose gold.	Pieza	100	\$54.10	\$5410.00	CLAVE BE 0145 BOLIGRADO GILMORE. Bolígrafo metálico con terminado mate y clip rose gold.	Cumple	
18	CLAVE BE 0145 BOLIGRADO GILMORE. Bolígrafo metálico con terminado mate y clip rose gold.	Pieza	100	\$75.20	\$7520.00	CLAVE BE 0145 BOLIGRADO GILMORE. Bolígrafo metálico con terminado mate y clip rose gold.	Cumple	
19	CLAVE LAVERO DREI OVAL DE G4 Grabado laser logo usa.	Pieza	100	\$8.40	\$840.00	CLAVE LAVERO DREI OVAL DE G4 Grabado laser logo usa.	Cumple	
20	CLAVE TAZ 076 TAZA SOBATA. Doble pared.	Pieza	50	\$16.80	\$840.00	CLAVE TAZ 076 TAZA SOBATA. Doble pared.	Cumple	
21	CLAVE C 583 MOCHILA THEBA. Mochila pergamotebook de hasta 16 pulgadas. Compartimento	Pieza	40	\$294.60	\$11784.00	CLAVE C 583 MOCHILA THEBA. Mochila pergamotebook de hasta 16 pulgadas. Compartimento	Cumple	
22	CLAVE SM 613 BOLSA WHITE. Bolsa ecologica de algodón reciclado. Incluye jiróns laterales	Pieza	50	\$108.30	\$5415.00	CLAVE SM 613 BOLSA WHITE. Bolsa ecologica de algodón reciclado. Incluye jiróns laterales	Cumple	
23	CLAVE PRT 121 PORTABRETATO LANGE. Perforadora con diseño minimalista, su plaza de arrollo	Pieza	50	\$76.60	\$3830.00	CLAVE PRT 121 PORTABRETATO LANGE. Perforadora con diseño minimalista, su plaza de arrollo	Cumple	
24	CLAVE PRT 122 PORTABRETATO ROSEMARIE. Contiene un marco grabado, con capacidad para	Pieza	50	\$149.10	\$7455.00	CLAVE PRT 122 PORTABRETATO ROSEMARIE. Contiene un marco grabado, con capacidad para	Cumple	
25	CLAVE HI 1160 KUBERTA ROMA. CUBROL.	Pieza	50	\$172.00	\$8600.00	CLAVE HI 1160 KUBERTA ROMA. CUBROL.	Cumple	
26	CLAVE EX 198 SET BOWUL. Set espejito, incluye libreta con cubierta fabricada en PET reciclado.	Pieza	50	\$162.30	\$8115.00	CLAVE EX 198 SET BOWUL. Set espejito, incluye libreta con cubierta fabricada en PET reciclado.	Cumple	
27	CLAVE SIN 760 BOLSA MODELO MOOBY. Bolsa de viaje estilo crossbody. Cuenta	Pieza	30	\$216.30	\$6489.00	CLAVE SIN 760 BOLSA MODELO MOOBY. Bolsa de viaje estilo crossbody. Cuenta	Cumple	
28	CLAVE SIN 760 BOLSA MODELO MOOBY. Bolsa de viaje estilo crossbody. Cuenta	Pieza	30	\$216.30	\$6489.00	CLAVE SIN 760 BOLSA MODELO MOOBY. Bolsa de viaje estilo crossbody. Cuenta	Cumple	
29	CLAVE SIN 760 BOLSA MODELO MOOBY. Bolsa de viaje estilo crossbody. Cuenta	Pieza	30	\$216.30	\$6489.00	CLAVE SIN 760 BOLSA MODELO MOOBY. Bolsa de viaje estilo crossbody. Cuenta	Cumple	
30	REACTIVO DREI OVALUNA	Mililitros	500	\$83.50	\$41750.00	REACTIVO DREI OVALUNA	Cumple	
31	REACTIVO BONO PHERYL	Mililitros	480	\$50.00	\$24000.00	REACTIVO BONO PHERYL	Cumple	
32	BRSAL POLVO	Mililitros	480	\$50.00	\$24000.00	BRSAL POLVO	Cumple	
33	OKLORO POLVO	Mililitros	900	\$50.00	\$45000.00	OKLORO POLVO	Cumple	
34	ALGUPOL CONCENTRADO	Litros	700	\$50.00	\$35000.00	ALGUPOL CONCENTRADO	Cumple	
35	ALGUPOL POLVO	Litros	20	\$50.00	\$1000.00	ALGUPOL POLVO	Cumple	
36	TRICOLOR GRANULAR	Mililitros	1,200	\$50.00	\$60000.00	TRICOLOR GRANULAR	Cumple	
37	TRICOLOR GRANULAR	Mililitros	1,200	\$50.00	\$60000.00	TRICOLOR GRANULAR	Cumple	
38	TRICOLOR TABLETA 3"	Mililitros	600	\$50.00	\$30000.00	TRICOLOR TABLETA 3"	Cumple	

Elaboró: LIC. Josefina Hernández Lara
Encargada de Tienda Universitaria (Área requeriente)

Veró: Mtra. Dra. Blanca Alejandra López Gutiérrez
Jefa del Departamento de Vinculación de la DGGY (Área requeriente)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITARIEN DEL DEPTO.
 DE VINCULACIÓN DE LA DGDY Y QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE DEPORTES
 DE LA DISE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 L.P.N. EJ/901045968-005-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Cumple / No cumple	Observaciones
1	CLAVE TX 205 MOZCO INCLIS	Pieza	60	\$152.43	\$9,145.80	CLAVE TX 205 MOZCO INCLIS	CUMPLE	
2	CLAVE TX 293 LONCHERA SAKI	Pieza	60	\$154.43	\$9,265.80	CLAVE TX 293 LONCHERA SAKI	CUMPLE	
3	CLAVE BE 600 JOTIRO LINES	Pieza	60	\$154.43	\$9,265.80	CLAVE BE 600 JOTIRO LINES	CUMPLE	
4	CLAVE SIN 925 MALLA TAMAZO	Pieza	30	\$0.00	\$0.00	CLAVE SIN 925 MALLA TAMAZO	CUMPLE	
5	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
6	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
7	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
8	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
9	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
10	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
11	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
12	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
13	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
14	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
15	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
16	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
17	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
18	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
19	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
20	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
21	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
22	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
23	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
24	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
25	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
26	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
27	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
28	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
29	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
30	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
31	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
32	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
33	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
34	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
35	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
36	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
37	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	
38	CLAVE TX 101 MACHO VINO	Pieza	30	\$172.98	\$5,189.40	CLAVE TX 101 MACHO VINO	CUMPLE	

Elaboró: Lic. Josefina Hernández Lara
 Encargada de Tienda Universitaria (Área requeriente)

VoBo: Mra. en K. Bijafo, Alejandra López Gutiérrez
 Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDY (Área requeriente)

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIEDAD DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGDV Y, QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-005-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

AQM-NTE, S.A. DE C.V.									
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	
30	REACTIVO ORTOTOLIDINA Marca de referencia: RAINBOW PENTAIR Presentación: 480 ml	Millilitros	480	\$0.61	\$292.80	REACTIVO ORTOTOLIDINA Marca de referencia: RAINBOW PENTAIR Presentación: 480 ml	Si cumple		
31	REACTIVO ROJO PHENOL Marca de referencia: RAINBOW PENTAIR Presentación: 480ml	Millilitros	480	\$0.61	\$292.80	REACTIVO ROJO PHENOL Marca de referencia: RAINBOW PENTAIR Presentación: 480ml	Si cumple		
32	KRISTAL POOL Marca de referencia: POOL FACTORY Cristalizador Presentar: 20lt	Litros	60	\$132.76	\$7,965.60	KRISTAL POOL Marca de referencia: POOL FACTORY Cristalizador Presentar: 20lt DICLORO POLVO	Si cumple		
33	DICLORO POLVO Marca de referencia: POOL FACTORY Cristalizador Ingrediente: Dicloro-s-triazina-2, 4, 6-triona Presentación: 50kg	Kilos	900	\$49.31	\$44,379.00	Marca de referencia: POOL FACTORY / POOL PERFECT Cristalizador Ingrediente: Dicloro-s-triazina-2, 4, 6-triona Presentación: 50Kg	Si cumple		
34	ALGIPOOL CONCENTRADO Marca de referencia: POOL FACTORY Prevención de alga Presentación: 50lt	Litros	700	\$41.55	\$29,085.00	ALGIPOOL CONCENTRADO Marca de referencia: POOL FACTORY Prevención de alga Presentación: 50lt	Si cumple		
35	ALGIPOOL CONCENTRADO Marca de referencia: POOL FACTORY Prevención de alga Presentación 10lt	Litros	20	\$43.10	\$862.00	ALGIPOOL CONCENTRADO Marca de referencia: POOL FACTORY Prevención de alga Presentación 10lt	Si cumple		
36	TRICLORO POLVO Marca de referencia: POOL PERFECT Estabilizado Ingrediente activo: Tricolor-S-Triazintrione (100%) Cloro disponible (90%) Presentación 50kg	Kilos	1,200	\$49.31	\$59,172.00	TRICLORO POLVO Marca de referencia: POOL PERFECT Estabilizado Ingrediente activo: Tricolor-S-Triazintrione (100%) Cloro disponible (90%) Presentación 50Kg	Si cumple		
37	TRICLORO GRANULAR Marca de referencia: POOL PERFECT Estabilizado Ingrediente activo: Tricolor-S-Triazintrione (100%) Cloro disponible (90%) Presentación 50kg	Kilos	1,200	\$49.31	\$59,172.00	TRICLORO GRANULAR Marca de referencia: POOL PERFECT Estabilizado Ingrediente activo: Tricolor-S-Triazintrione (100%) Cloro disponible (90%) Presentación 50Kg	Si cumple		

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIEDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGDW Y QUÍMICOS PARA LA ALBERCA, DEPTO. DE DEPORTES DE LA DGSE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-005-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

AQM-NTE, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
38	TRICLORO TABLETA 3" Estabilizante de agua Marca de referencia: POOL PERPEC Ingrediente activo: Tricloro-S-Triazinetrione (100%) Cloro disponible (90%) Presentación: 50Kg	Kilos	600	\$54.31	\$32,586.00	TRICLORO TABLETA 3" Estabilizante de agua Marca de referencia: POOL PERPEC Ingrediente activo: Tricloro-S-Triazinetrione (100%) Cloro disponible (90%) Presentación: 50Kg Si cumple


Elaboró: M. Gerardo Israel Pedroza López
Jefe del Depto. de Deportes (Área requirente)


VoBo: Mtra. María Lourdes Chiquito Díaz de León
Directora General de Servicios Educativos (Área requirente)

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: EDWIN SOURS TOVAR.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida: 1 a 28.

X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
Número	Descripción	Obligatoriedad	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por EDWIN SOURS TOVAR. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por EDWIN SOURS TOVAR. Correo: esours@gmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. EDWIN SOURS TOVAR, número XXXXXXXXX7312, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: EDWIN SOURS TOVAR. RFC: XXXXXXXXXXXXA, fecha 05 de marzo de 2026. Actividad Económica: 1. Industrias conexas a la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	No aplica/ Presenta	Inscripción en el RFC. XXXXXXXXXXXXA.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	Presenta/ Constancia de Proveedor vigente.	Acta número 77, Libro 14, Oficialía 0008, Expedida por la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Identificador Electrónico: 09015000820200010834.
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 06 de febrero al 06 de marzo de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB5448963, Revisión practicada el día 05 de marzo de 2026, a las 10:15 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 06 de marzo de 2026	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17728013885331648524389, Revisión practicada el día 06 de marzo de 2026 a las 06:49 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000437932/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 05 de marzo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 262715/2026. Revisión practicada el día 05 de marzo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica

X
21
R
R
S
8

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. 3 meses. Todas.	Presenta	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 3 meses. Todas .
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (25, 26, 27, 28 de febrero y 02 de marzo de 2026).	Presenta	Recibo transferencia bancaria BBVA Guía CIE: 1588302, fecha 02 de marzo de 2026. Comprobante Recibo de la UAA. No. 2026-50885/13448539, de fecha 03 de marzo de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Respaldo del Fabricante. Expresar claramente el modelo del bien, la indicación de que es el fabricante y los datos necesarios para contactar a quien suscribe la carta. Anexo "6", según aplique.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de ser distribuidor autorizado de las marcas: PROMOCIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; PROMOOPCIÓN, INNOVATION PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.; INNOVATION; G4 DE MÉXICO y CDO/STOCKSUR MÉXICO.
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partidas: 1 a 28. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
X.8	Información Técnica documental: Para las partidas 30 a 38, se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, etc., para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Para las partidas 1 a 29. Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas. Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u>	Presenta	Partidas: 1 a 28. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
X.9	Tiempo y lugar de entrega de los bienes:	Presenta	Partidas: 1 a 28.

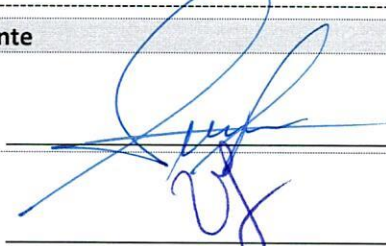

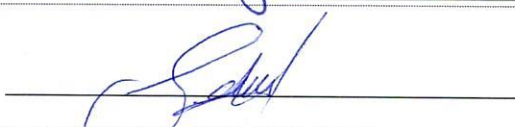
Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.		Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
X.10	Propuesta en conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partidas: 1 a 28. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	Partidas: 1 a 28. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: Memoria USB		Presenta
X.14	Relación de documentación para entregar Anexo "12":		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y propuesta foliada		Presenta, propuesta en 28 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva. Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefa de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: AQM-NTE S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida: 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38.

X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
Número	Descripción	Obligatoriedad	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por C. Alexandra López Carbajal. Representante Legal de AQM-NTE, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Alexandra López Carbajal. Correo: aquamundo333@hotmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Alexandra López Carbajal., número XXXXXXXX6076, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: AQM-NTE, S.A. DE C.V. RFC: AQM2402293R7, fecha 03 de marzo de 2026. Actividad Económica: 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza, 3. Administración y supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Alexandra López Carbajal, RFC: XXXXXXXXXXXX6, fecha 03 de marzo de 2026.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: AQM-NTE S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 12,690 (DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA), Fecha: 29 de febrero de 2024, ante el Notario Público Titular N° 49, de los del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: ALEXSANDRA LÓPEZ CARBAJAL, Escritura Publica Número: 12,690 (DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA) Fecha: 29 de febrero de 2024, ante el Notario Público Titular N° 49, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: 1. Comercialización de equipos, componentes, piezas, refacciones, químicos y suministros para albercas, fuentes, lagos, acuarios, sistemas hidráulicos, sistemas energéticos y sistemas de captación, almacenamiento, tratamiento, reutilización, bombeo, potabilización, presurización, distribución y calentamiento de agua. Socios: HÉCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ BERUMEN Y ALEXSANDRA LÓPEZ CARBAJAL.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 06 de febrero al 06 de marzo de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB4862153, Revisión practicada el día 03 de marzo de 2026, a las 13:07 horas.

9
8

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>06 de marzo de 2026</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17727778830761648463574, Revisión practicada el día 06 de marzo de 2026 a las 00:18 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000370361/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 27 de febrero de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 262248/2026. Revisión practicada el día 03 de marzo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. 3 meses. Todas.	Presenta	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 3 meses. Todas.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (25, 26, 27, 28 de febrero y 02 de marzo de 2026).	Presenta	Comprobante Recibo de la UAA. No. 2026-48806/13445148, de fecha 27 de febrero de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Respaldo del Fabricante. Expresar claramente el modelo del bien, la indicación de que es el fabricante y los datos necesarios para contactar a quien suscribe la carta. Anexo "6", según aplique.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de las marcas PENTAIR, POOL FACTORY Y POOL PERFECT, manifestando bajo su cuenta y responsabilidad el compromiso para garantizar el correcto y adecuado funcionamiento de los bienes ofertados, suscrito por la representante legal de AQM-NTE S.A. DE C.V.
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38. Revisión Técnica realizada por la Mtra. María Lourdes Chiquito Díaz de León, Directora General de Servicios Educativos; Lic. M. en G.D. Gerardo Israel Pedroza López, Jefe del Depto. de Deportes; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
X.8	Información Técnica documental: Para las partidas 30 a 38, se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, etc., para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).	Presenta	Partida: 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026


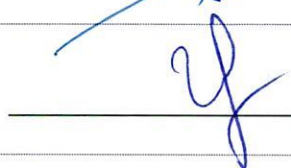

Adquisición de artículos promocionales para la Universienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Para las partidas 1 a 29. Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas. <u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. María Lourdes Chiquito Díaz de León, Directora General de Servicios Educativos; Lic. M. en G.D. Gerardo Israel Pedroza López, Jefe del Depto. de Deportes; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.</p>
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partida: 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. María Lourdes Chiquito Díaz de León, Directora General de Servicios Educativos; Lic. M. en G.D. Gerardo Israel Pedroza López, Jefe del Depto. de Deportes; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.</p>
X.10	<p>Propuesta en conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida: 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. María Lourdes Chiquito Díaz de León, Directora General de Servicios Educativos; Lic. M. en G.D. Gerardo Israel Pedroza López, Jefe del Depto. de Deportes; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	<p>Partida: 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Mtra. María Lourdes Chiquito Díaz de León, Directora General de Servicios Educativos; Lic. M. en G.D. Gerardo Israel Pedroza López, Jefe del Depto. de Deportes; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.</p>
Otros requisitos			
X.13	<p>Propuesta digital: Memoria USB</p>	Presenta	
X.14	<p>Relación de documentación para entregar Anexo "12":</p>	Presenta	
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y propuesta foliada</p>		Presenta, propuesta sin folios.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva. Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefa de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes:
x
d /
x

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ.** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **Partida: 1 a 3, 5 a, 9, 11, 13 a 25, 27 y 28.** -----

X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
Número	Descripción	Obligatoriedad	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ. Correo: rexiestro2020@gmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Uriel Avelino Hernández Jiménez, número XXXXXXXXX1480, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ. RFC: XXXXXXXXXXXX3, fecha 25 de febrero de 2026.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta/ No aplica	Acuse del SAT de registro o actualización de mecanismos de comunicación como medios de contacto. RFC: XXXXXXXXXXXX3, fecha 13 de mayo de 2022.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	Presenta	Acta No. 5106, Libro 53, Oficialía 0012, Expedida por el Registro Civil del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco. Código de verificación: 11403900121981051060.
X.2.5	Carta poder	Presenta/No Aplica	Carta Poder simple que otorga Uriel Avelino Hernández Jiménez, en su carácter de representante legal de Uriel Avelino Hernández Jiménez, a favor de José de Jesús Hernández Jiménez anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX1480 de quien otorga el poder.
Documentos legales adicionales: 06 de febrero al 06 de marzo de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB2928707, Revisión practicada el día 25 de febrero de 2026, a las 17:32 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>06 de marzo de 2026</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17728040085601648535758, Revisión practicada el día 06 de marzo de 2026 a las 07:33 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000364549/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 26 de febrero de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente,

X
J
B
S

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			constancia número 260904/2026. Revisión practicada el día 26 de febrero de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. 3 meses. Todas.	Presenta	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 3 meses. Todas .
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (25, 26, 27, 28 de febrero y 02 de marzo de 2026).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2026-48296/13443835, de fecha 26 de febrero de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Respaldo del Fabricante. Expresar claramente el modelo del bien, la indicación de que es el fabricante y los datos necesarios para contactar a quien suscribe la carta. Anexo "6", según aplique.	Presenta	Carta distribuidor autorizado de la marca Promocionales de occidente "Promoopción" Carta distribuidor autorizado de la marca INNOVA
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 1 a 3, 5 a, 9, 11, 13 a 25, 27 y 28. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
X.8	Información Técnica documental: Para las partidas 30 a 38, se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, etc., para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Para las partidas 1 a 29. Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas,</u> ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas. <u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u>	Presenta	Partida: 1 a 3, 5 a, 9, 11, 13 a 25, 27 y 28. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.



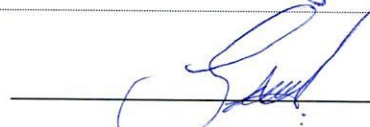
AR
 R
 g
 S

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.9	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta con observaciones.	Partida: 1 a 3, 5 a, 9, 11, 13 a 25, 27 y 28. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
X.10	Propuesta en conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 1 a 3, 5 a, 9, 11, 13 a 25, 27 y 28. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	Partida: 1 a 3, 5 a, 9, 11, 13 a 25, 27 y 28. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: Memoria USB		Presenta
X.14	Relación de documentación para entregar Anexo "12":		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y propuesta foliada		Presenta, propuesta 32 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva. Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefa de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ROBERTO DAVID LICONA FERNÁNDEZ.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida: 29.

X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
Número	Descripción	Obligatoriedad	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ROBERTO DAVID LICONA FERNÁNDEZ. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por ROBERTO DAVID LICONA FERNÁNDEZ. Correo: rpublicidad1@oulook.com .
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Roberto David Licona Fernández, número XXXXXXXX4269, vigente.
X. 2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ROBERTO DAVID LICONA FERNÁNDEZ RFC: XXXXXXXXXXXX9, fecha 19 de febrero de 2026. Actividad Económica: 1. Diseño de moda y otros diseños especializados.
X. 2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	No Aplica	No Aplica
X. 2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X. 2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	Presenta	Acta No. 169, Libro 23, Oficialía 0006, Expedida por el Registro Civil del Municipio de Cuauhtémoc, del Distrito Federal. Identificador Electrónico: 09015000820200009031
X. 2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 06 de febrero al 06 de marzo de 2026.			
X. 2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	Presenta, No cumple.	En la convocatoria se solicitó: "Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación..... A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 06 de febrero al 06 de marzo de 2026).

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGdV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X. 2.7</p>	<p>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>06 de marzo de 2026</u></p>	<p>Presenta</p>	<p>Como puede observarse presenta con una fecha de vigencia vencida por lo que no cumple con lo solicitado.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.12, XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas. Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación; por lo que se realiza el desechamiento de manera general del licitante ROBERTO DAVID LICONA FERNÁNDEZ.</p>
<p>X.2.8</p>	<p>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de fecha 4 de marzo de 2026, de no contar con trabajadores a su cargo, por lo cual no es sujeto de obligaciones, situación que se corrobora en la Constancia de Situación Fiscal de fecha del 19 de febrero de 2026, en la que observa que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".</p> <p>Presenta Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de fecha 4 de marzo de 2026, de no contar con trabajadores a su cargo, por lo cual no es sujeto de obligaciones, situación que se corrobora en la Constancia de Situación Fiscal de fecha del 19 de febrero de 2026, en la que observa que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".</p>






[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including initials 'AL', 'JL', and a circled '10']

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 261445/2026. Revisión practicada el día 02 de marzo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. 3 meses. Todas.	Presenta	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 3 meses. Partida 29.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (25, 26, 27, 28 de febrero y 02 de marzo de 2026).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2026-49513/13446287, de fecha 27 de febrero de 2026. Transferencia Bancaria. BBVA De fecha 27 de febrero de 2026, Clave de Rastreo: 38432P02202602275022599616.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Respaldo del Fabricante. Expresar claramente el modelo del bien, la indicación de que es el fabricante y los datos necesarios para contactar a quien suscribe la carta. Anexo "6", según aplique.	Presenta	Carta de distribuidor autorizado de la marca "Peluxitios"
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 29. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
X.8	Información Técnica documental: Para las partidas 30 a 38, se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, etc., para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Para las partidas 1 a 29. Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u> , ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas. <u>Para el caso</u>	Presenta	Partida: 29.


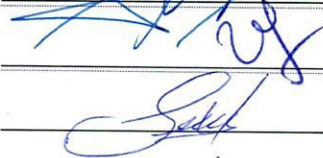
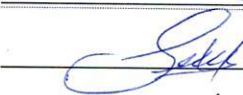






Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2026

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación de la DGDyV y, Químicos para la Alberca, Depto. de Deportes de la DGSE de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<u>ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", si deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u>		Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
X.9	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Partida: 29. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
X.10	Propuesta en conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 29. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	Partida: 29. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV; Lic. Josefina Hernández Lara, Encargada de Tienda Universitaria; conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-005-2026.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: Memoria USB		Presenta
X.14	Relación de documentación para entregar Anexo "12":		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y propuesta foliada		Presenta, propuesta 26 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva. Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefa de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====